



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes 22 de abril quedará reflejado en los libros de historia de México, como uno de los mayores robos a las y los trabajadores mexicanos, ni más ni menos 40 mil millones de pesos de sus pensiones.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Con los votos a favor de las bancadas de Morena, PT y PVEM, se aprobó la creación del “Fondo de Pensiones para el Bienestar” en la cámara de diputados.

Esta madrugada, tras una larga sesión vespertina, en el Senado de la Republica también fue aprobado la minuta que da vida a el “Fondo de Pensiones para el Bienestar”

Se dice que el principal objetivo del Fondo es administrar e invertir los recursos provenientes principalmente de cuentas individuales de retiro que no han sido reclamadas por trabajadores de 70 años o más.

Se dice que estos recursos se destinarán para complementar las pensiones de los trabajadores que, al alcanzar los 65 años de edad, reciban una pensión igual o menor al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Lo anterior, es lo que Morena les dice a todas y todos los mexicanos, **pero todo eso es mentira, la realidad es otra.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Se pretende que este dinero se pase directamente a un fideicomiso sin necesidad de una resolución judicial, y esto es totalmente inconstitucional, el artículo 14 de nuestra Carta Magna, claramente establece que *“Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos...”*

La realidad es que, en tiempos de elecciones, Morena está buscando tomar de diferentes bolsas presupuestarias para usar a su discreción.

Sin lugar a dudas, la propuesta de Morena, busca jinetear el recurso de las y los trabajadores pensionados, con el único fin de financiar la propuesta falsa e inviable de pensiones que propuso López Obrador, Es decir, Morena solo busca usar el ahorro de los trabajadores para poder pagar un capricho presidencial.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

No cabe la menor duda, que, en época de campañas políticas, Morena es capaz de todo con tal de permanecer en el poder.

Para muchos mexicanos y mexicanas, resulta inaceptable que Morena busque manosear y saquear los ahorros de las y los trabajadores que durante años y con tanto esfuerzo han logrado guardar un poco de toda su vida profesional.

Estamos ante un claro huachicoleo de las afores del pueblo.

Estamos ante un claro robo a las y los trabajadores de todo el país.

Tamaulipecas y tamaulipecos, que les quede claro, que las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de este Honorable Congreso de Tamaulipas, siempre, siempre estaremos a favor de los trabajadores y a favor de los ciudadanos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Que le quede claro a las y los diputados de Morena, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos en contra de todo lo que pretenda empeorar la calidad de vida y que afecte la economía familiar de los mexicanos y por supuesto de los Tamaulipecos.

Basta ya de que Morena quiera saciar su sed por concentrar, cada vez más poder, a través de engaños.

“Antes le querían devolver al pueblo lo robado, y ahora quieren robarle al pueblo lo ahorrado”

Lo bueno, lo bueno es que ya se van...

Por lo antes expuesto, sometemos a su consideración el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que de ninguna manera se promulgue y ordene la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación emitido por el Senado de la Republica con lo relacionado al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues esto implicaría una grave afectación a la economía y la calidad de vida de las y los trabajadores mexicanos, particularmente la de las y los Tamaulipecos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada de manera inmediata, para su conocimiento y atención conducentes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TERCERO. - Las autoridades señaladas deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas del presente Punto de Acuerdo, en un lapso no mayor a cinco días naturales.

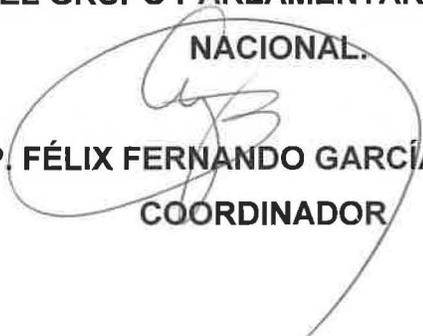
Habiendo expuesto lo anterior y con fundamento en el artículo 148 de Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito la dispensa de turno a comisiones y la presente acción legislativa sea resuelta en esta misma sesión.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 26 de abril de 2024.

A T E N T A M E N T E

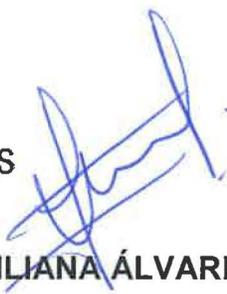
**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


DIP. RAUL RODRIGO PEREZ
LUEVANO


DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

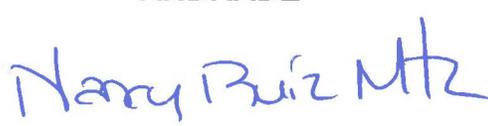

DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ